

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
CELEBRADA EL **MARTES, 5 DE MAYO DE 2015**, A LAS 10:30 A.M.
EN EL ANFITEATRO DEL EDIFICIO DR. RAMÓN FIGUEROA CHAPEL

ASISTENCIA:

Acosta, Jaime A.
Alfaro, Mónica
Bird, Fernando J.
Cafaro, Matías J.
China, Jesús D.
Hulshof, Catherine M.
Kolterman, Duane A.
Locke, Sean
Majeske, Audrey
Oleksyk, Taras K.
Ortiz, Alejandro
Pérez, Carlos
Ríos, Carlos
Van, Benjamín
Vargas, María M.
Vélez, Ana V.

Ramos, Cacimar

Corredor, Jorge
Mercado, Aurelio

Aponte, Aníbal
Arroyo, Waldemar
Asencio, Edwin
Bonilla, Janet
Casablanca, Marie J.
Delgado, Bernadette
García, Lizzie
González, Michael
Guillemard, Luisa
Hernández, Carlos
López, Tania
Matías, Ileana
Nieves, Ana
Nieves, Luis E.
Núñez, Mario
Ocasio, Lizzette
Ortiz, Cecilio
Pacheco, Argelia
Pérez, Marla
Ríos, Gilberto E.
Rosado, Reinaldo
Ruscalleda, Jorge J.
Santos, Axel
Schmidt, Jorge
Valdés, Manuel
Vega, Ramonita
Viera, Ángel

Del Valle, Carlos
Díaz, Ivonne
Kicinski, Eduardo

Álvarez, Ramón
Cordero, Ibrahim
Del Río, Luis O.
Fernández, Margarita
Figueroa, Iris A.
Gaztambide, Fernando
Quiñones, Carlos
Rodríguez, Diana
Rodríguez, Enid
Silva, Manuel
Soltero, Eduardo
Wong, Alexei

Santiago, María I.
Santiago, Marisol

Carrero, Aida
González, Melvin
Martell, Jaime

Bejarano, Luis F.
Castellanos, Dorial
Jiménez, Héctor
López, José R.
Malik, Sudhir
Lu, Junqiang
Méndez, Héctor
Portuondo, Raúl
Quiñones, Luis M.
Radovan, Henri A.
Ramírez, Juan E.
Ramos, Rafael
Roura, Erick
Santana, Samuel
Tomar, Maharaj

Chizmadia, Lysa
Gilbes, Fernando
Huérfano, Víctor
Hughes, Kenneth S.
López, Alberto
Miller, Thomas
Rodríguez, Lizzette
Vanacore, Elizabeth A.

Atilas, José M.
Casablanca, Carlos

Collins, Dana
Dopico, Pablo
Farsi, Fabio
Gavrell, Sara
González, Lydia
Herelihiy, Jeffrey
Huffmaster, Michael
Huyke, Héctor
López, Ramón L.
Llenín, Carmen B.
Maldonado, Noemí
McGrath, Lester
Monroe, Cora
Orlandini, Roberta
Pillet, Stephane
Torres, Claudia
Vergara, Baruch

Batra, Nandita
Chansky, Ricia
Dayton, Elizabeth
Fleck, Catherine
Géliga, Jocelyn
Griggs, Gayle W.
Irizarry, José M.
Lamore, Eric
Leder, Nevin
López, Roberto
Mazak, Catherine
Morales, Betsy
Morcigliio, Waleska
Pratt, Ellen
Rivera, Myrna
Rivera, Rosita
Rodríguez, Aixa
Sefranek, Mary
Soto, Sandra L.
Stephens, Gregory K.
Vicente, Nancy
Woodall, Billy

Acuña, Edgar
Barety, Julio E.
Cruz, Ángel
Dziobiak, Stanislaw
Dziobiak, Wieslaw
González, Ana C.
González, Marggie
Narciso, Flor E.
Ortiz, Reyes
Portnoy, Arturo

Quiñones, Wilfredo	Vargas, Adolfo	Ríos, Jorge
Ríos, Karen	Vásquez, Pedro	Rivera, Luis A.
Rolke, Wolfgang	Vidaurrázaga, Julio	Santana, Alberto
Romero, Juan		Scott, Ismael
Saito, Tokuji	Carrasquillo, Arnaldo	Torres, Jessica
Salas, Héctor	Cruz, Astrid	
Santana, Dámaris	De Jesús, Maritza	<u>Representantes Estudiantiles</u>
Steinberg, Lev	Guntín, María	Castillo, Jonathan Biología
Suazo, Erwin	Guzmán, Aikomari	Del Rosario,
Toro, Nilsa I.	López, Martha Laura	Jeanmadi Química
Torres, Pedro A.	Mina-Camilde, Nairmen	Haliga, María Humanidades
Urinstev, Alexander	Patrón, Francis	Maya, Joseph Ciencias Sociales

La reunión comenzó a las 10:50 a.m., presidida por el Dr. Manuel Valdés Pizzini, Decano, después de constatar el quórum requerido (134).

Consideración de actas

El acta del martes, 3 de marzo de 2015 se aprobó por unanimidad, según circulada.

Informe del Decano

La situación presupuestaria actual es seria y es difícil para la facultad de Artes y Ciencias enfrentarla.

Moción para un cambio de la agenda

El Dr. Michael González, del Departamento de Ciencias Sociales, presentó una moción para cambiar la agenda y atender como un asunto urgente la aprobación del Proyecto 1350 del Senado de Puerto Rico que estipula el traspaso de los fondos del Sistema de Retiro de la UPR al Banco Gubernamental de Fomento para proveer liquidez al Gobierno de Puerto Rico.

La moción se secundó, sin embargo, hubo oposición. El Dr. Pedro Vásquez, del Departamento de Matemáticas, pidió se modifique la petición para que se atiendan primero los candidatos a graduación y luego se considere este asunto. El Dr. Michael González aceptó la recomendación. Luego, surgió otra enmienda por parte de la Dra. Margarita Fernández, del Departamento de Educación Física, para que el asunto se atienda luego del punto número 5 de la agenda, la consideración del cambio de nombre del Departamento de Educación Física a Departamento de Kinesiología. El Dr. Michael González aceptó esta recomendación. Se aprobó el cambio de agenda.

Consideración de los candidatos a graduación a mayo de 2015

La certificación 09-07 de Senado Académico establece los requisitos generales de graduación. La lista de los candidatos a graduación a mayo de 2015 se incluyó en la página electrónica de la facultad. El Decano Asociado de Estudiantes, José L. Perdomo Rivera, a través de su carta del 5 de mayo del 2015 certificó que ninguno de los estudiantes de la lista de candidatos a graduación tiene proceso disciplinario pendiente o está cumpliendo alguna acción disciplinaria. La Oficina de Cobros a través de la Sra. Zoraida Vallejo, Supervisora, certificó que hay 99 estudiantes deudores con la institución al 5 de mayo del 2015. El Decano presentó estos candidatos a graduación para la consideración de la facultad. La asamblea presentó moción y aprobó por unanimidad los candidatos a graduación.

Consideración del cambio de nombre del Departamento de Educación Física a Departamento de Kinesiología

La Dra. Margarita Fernández Vivó, directora interina del Departamento de Educación Física, presentó la petición para el cambio del nombre del departamento a Departamento de Kinesiología. La kinesiología involucra el estudio de la actividad física y su impacto en la salud y en la calidad de vida. Por lo tanto, el nombre actual limita la preparación de maestros. Este cambio permitirá al Departamento expandirse en otras áreas y actualizar su Bachillerato. Ya el departamento cuenta con una maestría en kinesiología.

Ante preguntas, se aclaró que ya el departamento no ofrece el programa de recreación.

Se presentó moción para que se apruebe este cambio. La asamblea aprobó por unanimidad esta moción.

Proyecto 1350 del Senado de Puerto Rico para que los fondos del Retiro de la UPR pasen al Banco Gubernamental de Fomento

El Dr. Michael González presentó el asunto a la Facultad de Artes y Ciencias para que se exprese y rechace el Proyecto 1350 del Senado de Puerto Rico. El propósito del proyecto es obligar a todas las agencias a depositar sus fondos en el Banco Gubernamental de Fomento para que el gobierno pueda cumplir con sus obligaciones. Esta acción pondrá en peligro las finanzas de la Universidad y los fondos del Sistema de Retiro de la UPR. Si el proyecto se aprueba, ya la Universidad no tendrá libertad para invertir sus fondos en otras carteras de bonistas. El Banco Gubernamental de Fomento ha demostrado que no tiene la capacidad para administrar sus fondos.

La expresión de la Facultad de Artes y Ciencias busca hacer pública la situación, invitar a otras facultades para que rechacen el proyecto y enviar una moción al Senado de Puerto Rico. Se informó, con el fin de aclarar el asunto, que el Senado aprobó este proyecto, pero que la Cámara de Representantes aún no lo ha considerado.

El Dr. Michael González y el Dr. Jorge Schmidt, ambos del Departamento de Ciencias Sociales, presentaron la siguiente moción:

“La Facultad de Artes y Ciencias rechaza el Proyecto 1350 del Senado de Puerto Rico y su equivalente en la Cámara de Representantes por entender que la transferencia de los fondos de Retiro de la Universidad de Puerto Rico al Banco Gubernamental de Fomento atenta contra la estabilidad fiscal del Fondo de Retiro de la Universidad de Puerto Rico.”

Se secundó la moción. No hubo oposición ni abstención. La moción se aprobó por unanimidad.

La moción se referirá al Senado de Puerto Rico, a los Senados Académicos de la Universidad de Puerto Rico y a las facultades del Recinto Universitario de Mayagüez.

Informe del Comité de Currículo

La Dra. María Vargas, presidenta del Comité, presentó una concentración menor y cuatro cursos para la consideración de la facultad. El Dr. Carlos del Valle, del Departamento de Economía, hizo la presentación de la concentración menor y la doctora Vargas presentó los detalles de los cursos y su descripción.

1. CONCENTRACIÓN MENOR EN ECONOMÍA

- a. La concentración menor consiste de un total de 15 créditos. El estudiante tomará un total de 6 créditos en cursos medulares y 9 créditos en economía.
- b. Requisitos mínimos para que el estudiante cualifique:
 - i. Tener C o más en los siguientes cursos de Economía:
 1. ECON 3021: Principios de Economía: Microeconomía
 2. ECON 3022: Principios de Economía: Macroeconomía
 - ii. Estar matriculado en un programa de bachillerato en el RUM.
 - iii. Llenar la solicitud y tener una recomendación favorable del coordinador de la concentración o director del Departamento.
- c. Para completar la secuencia, el estudiante deberá tener un índice académico de 2.50 o más y nota de C o más en los cursos de la concentración menor.
- d. La concentración menor fue aprobada por unanimidad.

Se aprobaron, además, los siguientes cursos:

1. ECON 4068 – ECONOMÍA DEL TURISMO
 - a. El curso se aprobó por unanimidad.
2. INGL 4XXX – INVESTIGACIÓN SUPERVISADA EN INGLÉS
 - a. El curso se aprobó sin oposición y con una abstención.
3. GEOL 3XXX – INTRODUCCIÓN A LOS TERREMOTOS
 - a. El curso se aprobó por unanimidad.
4. GEOL 6XXX – PROSPECCIÓN SÍSMICA DE REFLEXIÓN
 - a. El curso se aprobó por unanimidad.

Informe del Comité de Autonomía

El Dr. Luis Rivera, representante del Comité, presentó el informe y excusó a la Dra. Rosa F. Martínez Cruzado. El Comité busca opciones para mantener a la comunidad informada e involucrada en los asuntos de la autonomía universitaria. Entre ellas van a crear un *blog* más atractivo e interactivo.

La resolución aprobada por la facultad en septiembre de 2013 para reclamar la autonomía académica del RUM ha surtido su efecto. Esta resolución pedía a la Junta Administrativa el reclamo y la práctica de la autonomía haciéndole caso omiso a toda certificación y reglamentación que exigiera la aprobación de cursos y programas académicos de parte de cuerpos o autoridades universitarias fuera del RUM.

El doctor Rivera informó, además, sobre las gestiones que se llevaron a cabo durante el semestre y las que aún no han concluido. Entre ellas:

- Cuatro presentaciones a la comunidad universitaria con información reciente sobre la autonomía.
- El Senado Académico aprobó que el RUM codifique y registre sus cursos nuevos y las modificaciones a los cursos existentes.

- El Senado Académico aprobó que los departamentos y decanatos incorporen en su página web una sección dedicada a los cursos y programas en proceso de aprobación.
- El Senado Académico aprobó recomendar tres cambios específicos al Reglamento General de la UPR que fortalecen la economía.
- EL RUM se opone a ser partícipe de una sola fundación de exalumnos para allegar fondos.

Se recibió el informe.

Informe del Comité de Diálogo

El Dr. Luis Rivera, presidente del Comité, ofreció algunos detalles sobre las reuniones del CRF-CODI (Comité de Representantes de Facultades-Comité de Diálogo Institucional) con el Presidente de la UPR y de reuniones del CRF, entre otras.

Informó sobre el pago de tres bonos no recurrentes para los docentes: \$75 el primer año y \$300 los próximos dos años. Sobre el proceso de negociación del plan médico, el Comité Negociador del Plan Médico ha recibido las propuestas y entre ellas hay tres modelos alternos idénticos de MCS y Triple S con deducibles más altos que el plan actual. Los representantes docentes se mantienen firmes en que continúe el plan actual.

Hay una resolución para tratar de aprobar a nivel del CRF en oposición a que pase el dinero del Fondo de Retiro al Banco Gubernamental de Fomento.

Por último, anunció el retiro de la representación del Recinto de Ciencias Médicas en el CRF-CODI.

Se recibió el informe.

Informe del Comité de Personal

No hubo informe oral. El informe se circuló electrónicamente.

Informe de los Senadores Académicos

El Dr. Héctor Huyke, senador académico, presentó el informe. Este corresponde a las reuniones del Senado Académico del 17 de marzo de 2015 y del 24 de marzo de 2015. En la reunión de marzo, el Rector incluyó en su informe los detalles de la presentación del Dr. Edgard Resto relacionada con el Comité Asesor de Financiación Institucional, conocido como CAFI 2. El comité se creó para evaluar y hacer recomendaciones para realizar una revisión del método para establecer los cargos de matrícula. En este se propone ayudar a los estudiantes más necesitados económicamente, mientras que al menos necesitado se le estaría cobrando más en los costos de la matrícula. El Senado estuvo en contra del informe y sus argumentos se recogen en los siguientes tres planteamientos: es extremadamente difícil establecer los mecanismos para confirmar la situación económica familiar de cada estudiante, puede ser injusto para la población que trabaja y paga sus impuestos y el concepto de subvención le está dando la espalda al carácter público de la educación, a personas que necesitan ayudas especiales.

El representante estudiantil Joseph Maya, del Departamento de Ciencias Sociales, presentó una moción para "que la Facultad de Artes y Ciencias se expresara en contra del informe del CAFI II". Se secundó la moción. Hubo oposición, ya que la asamblea no ha estudiado el informe. Se procedió a

votar por la moción. El resultado de la votación fue el siguiente: 8 votos a favor, 3 en contra y los demás abstentidos.

El Dr. Michael González, del Departamento de Ciencias Sociales, presentó una cuestión de orden relacionada con el resultado de la votación porque quedó claro que la resolución fue aprobada porque la abstención se suma a la mayoría. El Decano instó a la asamblea a mirar el asunto con detenimiento para que lo conozcan y pueda evaluarse en algún momento.

Diálogo sobre la situación actual el Departamento de Educación y el aprovechamiento académico de los estudiantes

La Dra. Diana Rodríguez, del Departamento de Educación Física, presentó los resultados del aprovechamiento académico estudiantil puertorriqueño en las áreas de matemáticas y lectura en español e inglés para el período del 2002 al 2013.

RESULTADOS DEL APROVECHAMIENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL EN PUERTO RICO

MATEMÁTICA

Año	4to Grado	8vo Grado	Escuela Superior
2002-2003	Pruebas ofrecidas en grados 3, 6, 8 y 11 = 54.3%		
2003-2004	Pruebas ofrecidas en grados 3, 6, 8 y 11 = 54.8%		
2004-2005	* 69%	46%	45%
2005-2006	60%	42%	40%
2006-2007	64.1%	45%	45%
2007-2008	72.3%	46.9%	44%
2008-2009	* 41%	3.5%	<3%
2009-2010	48%	7%	3.8%
2010-2011	52%	9%	8%
2011-2012	55%	9%	9%
2012-2013	* 53.3%	10.3%	9.5%

LECTURA

Año	4to Grado	8vo Grado	Escuela Superior
2002-2003	ESPAÑOL - Pruebas Grados 3, 6, 8 y 11 = 51.8% ENGLISH as second language = 50%		
2003-2004	ESPAÑOL - Pruebas Grados 3, 6, 8 y 11 = 58% ENGLISH as second language = 50.3%		
2004-2005	*59%	45%	53%
2005-2006	51%	36%	48%
2006-2007	57.5%	40.9%	51%
2007-2008	65.3%	44.2%	53%
2008-2009	*37.3%	35.9%	34.7%
2009-2010	40%	39%	34.9%
2010-2011	44%	45%	38%
2011-2012	50%	43%	40%
2012-2013	*53.5%	41.4%	43.7%

*Año de nueva administración gubernamental

ED.gov <http://www.eddataexpress.ed.gov/state-report.cfm/state/PR>

La Universidad debe pronunciarse y dejarle saber al Departamento de Educación que esta situación no es aceptable.

De las expresiones surgidas, se recogieron las siguientes sugerencias:

- un comité de trabajo para desarrollar propuestas concretas para dialogar con la facultad
- Traer otros asuntos medulares para Puerto Rico y formar grupos de trabajo por cada asunto medular.
- Tener un taller y formar los grupos de trabajo por asunto.
- Actualmente hay organizaciones estudiantiles trabajando en iniciativas enfocadas en estas necesidades.

Hubo varios interesados en apoyar esta iniciativa. La Dra. Diana Rodríguez enviará un mensaje electrónico para iniciar los grupos de trabajo.

Se presentó moción de cierre. La reunión terminó a las 12:15 p.m.

Sometido por,



Manuel Valdés Pizzini, PhD
Decano

MVP/ndg